

2º PREMIO DE POESÍA LORENZO GOMIS



La revista *El Ciervo* convoca el 2º Premio de Poesía Lorenzo Gomis, llamado así en honor del que fue uno de los fundadores de *El Ciervo* y su director entre 1951 y 2005. Se regirá de acuerdo con las siguientes **BASES**:



1 El premio se concederá a un **poema inédito de temática libre** y extensión no superior a las treinta líneas o versos escrito en cualquiera de las lenguas cooficiales de España: castellano, catalán, euskera o gallego.

2 Los poetas que deseen concursar podrán presentar, siempre **bajo plica**, un poema como máximo; por triplicado y a la siguiente dirección:

Revista *El Ciervo*
Premio de Poesía
Lorenzo Gomis
c/ Calvet, 56, entlo. 3a
08021 BARCELONA

3 Los poemas se mandarán anónimamente, pero reunidos bajo un **lema** (esto es, palabra o breve frase). Dentro del sobre de envío deberá incluirse otro de menor tamaño con el lema escrito de forma visible y en cuyo interior se dejará constancia del nombre del autor o autora y de sus datos de contacto.



4 El plazo para presentar originales termina el día **30 de septiembre** de 2021.

5 La composición del jurado y su **veredicto** se darán a conocer durante el mes de **octubre** de 2021.

6 El Premio está dotado de **1.000 euros** y la publicación en *El Ciervo* del poema ganador.

7 No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se devolverá el material presentado.

8 La participación en este Premio supone la **aceptación de estas bases**.